

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, treinta (30) de enero de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso ejecutivo de alimentos a favor de menores promovido por **YASNELLYS VILLAFANA ESTRADA** en representación de sus hijos **SEBASTIAN y MATEO CERVANTES VILLAFANA** contra **JHONNY FRANK CERVANTES AREVALO**.

RADICADO: 47.268.40.89.001.2021.00077.00

En atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales elevada por la parte demandante, por encontrarse ajustado a derecho el Juzgado accede a ella. En consecuencia, se ordena la entrega a la señora YASNELLYS VILLAFANA ESTRADA los siguientes depósitos judiciales:

- No. 442120000084432 por valor de \$917.920

Notifíquese y cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUJICIAL
EL RETEN – MAGDALENA**

La presente providencia fue notificada
a través de estado No. 02 de fecha
31 ENERO 2022

JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario